



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario
Demandante: Segundo Antonio Castro Abril y Luz Marina Osma Fajardo.
Demandada: Martha Janeth Campos Parga.
Radicación: 73-449-31-03-002-2013-00042-00

Teniendo en cuenta que Isabel Sánchez de Jiménez pidió la entrega de dineros que se encuentran depositados por cuenta de este asunto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar - Tolima,

Resuelve:

Negar la solicitud presentada por Isabel Sánchez de Jiménez porque no tiene la condición de parte reconocida en el presente asunto y los dineros cuya devolución solicita no los ha ordenado depositar o retener el juzgado en el trámite de este proceso, además, dichos dineros aparecen consignados por el Municipio de Melgar, entidad pública que tampoco ha autorizado su entrega a dicha persona.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:

José Luis Gualacó Lozano

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e875e7fe7001176e23317d6ba052bf996c6507e24546b2c896e251d02e82f28

Documento generado en 26/05/2023 03:23:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>